



San Rafael, Mendoza, 26 de marzo de 2020

Señor

Intendente de San Rafael

Don Emir Felix

Presente

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. como entidad intermedia para transmitirle nuestro apoyo en las medidas que se están llevando adelante ante la crisis sanitaria y a su vez para solicitarle que tenga en consideración las necesidades de los sectores económicos más afectados por la difícil situación económica a raíz de la cuarentena.

Aclaremos que priorizamos la salud de los ciudadanos, ante todo, por esto las medidas solicitadas irán acompañadas de los protocolos de salud coordinados y facilitados por la Cruz Roja.

Creemos que algunas de las medidas requeridas ayudarán a reducir el impacto que hoy está sufriendo nuestra comunidad ante el cese de actividades. Consideramos urgente tomar medidas para salvaguardar los beneficios para nuestros ciudadanos y el desarrollo que generan las pymes de San Rafael. Hoy su funcionamiento es clave para sostener el empleo y la supervivencia económica de nuestra Región, en especial Turismo, Comercio, Construcción e Inmobiliarios.

A continuación, describiremos las solicitudes por sector:

COMERCIO:

- Permitir la modalidad de venta online con delivery para todos los rubros, actualmente existe la venta digital por diversas plataformas y con envío a los hogares de cada ciudadano, lo que coloca al comercio en una situación de desventaja por la prohibición de esta modalidad, ya que los sanrafaelinos están comprando en otras provincias los productos que pueden ofrecerles los comercios locales.
- Habilitar la apertura de los comercios para cobranzas correspondientes, con atención reducida y bajo los protocolos de la salud, tal como se ha permitido a las grandes cadenas, situación que consideramos en detrimento de las empresas locales.



- Habilitar el funcionamiento de comercios de construcción.
- Habilitar el funcionamiento de kioscos como comercios de proximidad.
- Trabajar en una política de pago de alquileres acorde al cese de actividades en los rubros comercio y turismo
- Gestiones para la exención de impuestos autorales en tanto se re active la actividad de comercio.

TURISMO:

- Habilitar el funcionamiento de tiendas de bebida y vinotecas como parte del rubro alimentos, la mayor parte de nuestras bodegas no están presentes en góndolas de supermercados, por lo que la baja en las ventas ha sido notoria y negativa para el sector.
- Prórroga de habilitaciones comerciales en tanto se normalice la actividad
- Gestiones para la exención de pago de sindicato en tanto se re active la actividad turística.
- Gestiones para la exención de impuestos autorales en tanto se re active la actividad turística.
- Gestiones para la agilización burocrática de los REPRO.
- Inicio de plan de rescate del sector con perspectiva en la temporada de verano (cuando comenzará a funcionar la actividad), con una estrategia regional, con el aporte de mesas de trabajo y para la promoción del destino a través de publicidad de impacto.
- Generar la difusión de información para el sector, sobre protocolos de salud para atención al cliente y buenas prácticas, con el objetivo de certificar a San Rafael como destino seguro.
- Permitir el trabajo en Instituciones Culturales, Bibliotecas y Museos "sin atención al público" de forma interna y en horarios acotados a fin de mantener la conservación de las colecciones y patrimonio en general.
- Promoción de actividades culturales en el ámbito virtual, tanto de instituciones como de artistas locales.

INMOBILIARIA:

- Habilitación de horario especial para cobranzas de alquileres (de 9 a 13hs.)
- Habilitar las visitas a los inmuebles bajo los protocolos de seguridad correspondientes para las ventas y alquileres ofrecidos.

CONSTRUCCIÓN:

- Retomar actividades con bajo nivel de avance, para bajar la densidad de operarios y evitar congestiones.



- Liberar la operatoria de proveedores en general (corralones, áridos, etc) siempre con sistemas de compra telefónica o vía internet con entrega a domicilio
- Respetar los protocolos ya elaborados en conjunto con la UOCRA y especialistas de HyS laboral
- Incentivar los trabajos administrativos de las empresas en el formato home office
- Liberar la circulación de profesionales para control y administración de las obras
- Respetar los mismos horarios que el resto de las actividades

Conocemos y apoyamos todas las acciones que se están llevando a cabo desde el Municipio, valoramos enormemente el trabajo que se realiza, sabemos que están haciendo un gran esfuerzo y los acompañamos. Hoy necesitamos solicitarle un gesto más destinado a las pymes que no pueden responder a las obligaciones que ya se están ejecutando, por la inactividad comercial, turística y de servicios.

Desde ya agradecemos su atención y sabemos que Ud. podrá comprender el contexto en el cual realizamos estos pedidos, por lo que aguardamos su respuesta para llevar tranquilidad y respuestas a las pymes.

Saludos cordiales

OSVALDO FERNANDEZ

PRESIDENTE

CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA
Y AGROPECUARIA DE SAN RAFAEL